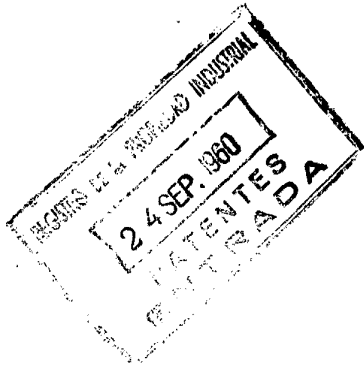




261249

261249



PATENTE DE INTRODUCCION

---

---

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

D<sup>a</sup> Mercedes SOLA y JARQUE y

D<sup>a</sup> Carmen PASALODOS MIRALLES

ambas de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Industria, nº 385, por:

"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS ARROLLADORES AUTOMATICOS DE CINTAS".

= = = = =



MEMORIA DESCRIPTIVA

261249

Esta Patente de Introducción se refiere, conforme indica su enunciado a unas mejoras introducidas en los dispositivos arrolladores automáticos de cintas de cualquier clase, especialmente en aquellas en que la cinta posee o

5. recibe anotación o indicaciones que deben consultarse frecuentemente y más particularmente en aquellos dispositivos de reducido tamaño destinados al uso personal.

Son conocidos unos dispositivos arrolladores de cintas, preferentemente para cintas de papel, formados por

10. una armadura con medios para recibir al eje porta-rollos, y asimismo están dotados de una parte plana por sobre la que pasa la cinta, pudiendo ésta contener la inscripción de datos permanentes o eventuales. También se conoce otro tipo de dispositivo en el que existen dos ejes arrolladores,

15. res, que llevan fijados cada uno un extremo de la cinta - que al desenrollarse de uno se arrolla en el otro, teniendo también la parte plana por sobre la que pasa la cinta, pero ninguno de los dos tipos pueden realizarse en reducido tamaño y además resultan complicados de fabricación,

20. principalmente el segundo, por lo que prácticamente ha quedado descartado su empleo.

Precisamente para subsanar estos inconvenientes y per-



mitir la fabricación de arrolladores de reducido tamaño que sean tan útiles como los conocidos pero más fáciles de fabricar, más económicos, y más prácticos, se lleva a la práctica en otros países, principalmente en Francia, las mejoras a que esta Patente se contrae, habiendo obtenido buen éxito en dicho país, en el que ha sido objeto de registro como Patente aunque se desconoce el número correspondiente.

Estas mejoras se caracterizan principalmente en constituir el dispositivo con un sólo rodillo arrollador el cual se realiza hueco y en su interior se dota de medios elásticos, preferentemente arrollados en espiral o hélice, que son fijados al propio rodillo por uno de sus extremos y por el otro al eje propiamente dicho, estableciéndose así un estado de tensión elástica entre el eje y el rodillo que se manifiesta en una tendencia a mantenerse ambos en una posición estable o de equilibrio. De esta manera al hacer girar el rodillo manteniéndose estático al eje, se crea nuevamente la tensión elástica que obliga al rodillo a recuperar su inicial posición al cesar la acción que le hizo girar.

Asimismo se caracterizan estas mejoras, en que el rodillo se dota en cada extremo de sendas cabezas que lo cierran, pero con la particularidad de que estas cabezas son



261243

- atravesadas por el propio eje, con lo que al mismo tiempo que cerrar los extremos del rodillo actúan como cojinetes del eje, realizándose con diámetro mayor que el
50. rodillo al objeto de crear sobre éste unos rebordes que sirven de guía a la cinta que debe arrollarse, la cual se fija por un extremo sobre una generatriz del rodillo y se corta a tal longitud que una vez arrollada al rodillo no sobrepase a los rebordes laterales creados por las
55. tapas.

- También es característica de estas mejoras que el eje se solidariza a los extremos de una pieza en forma de -U- que queda abrazando al rodillo, realizándose esta pieza en tales dimensiones y forma, que su rama central
60. queda paralela al rodillo y muy próxima a él cuando tenga toda la cinta arrollada, la que en su extremo se dota de un abultamiento, a modo de bordón de grueso siempre mayor que la distancia que separa a la parte central de la pieza en -U- con la superficie de la última capa de
65. cinta arrollada, sirviendo así como tope o limitador del arrollamiento, para lo que al formar este bordón o al solidarizar el eje con los extremos de la pieza en -U-, se produce antes entre el rodillo y el eje un estado de desequilibrio elástico en el sentido de arrollamiento. De
70. esta manera cuando por tracción se produzca el desenro-



llado de la cinta, ésta tiende siempre a recuperar su posición de totalmente arrollada hasta que su bordón hace tope entre el rodillo y la pieza en -U-.

- Es por último característica de las mismas mejoras
75. que la cinta se realiza preferentemente en un material textil con apresto especial, que en cualquier caso permita la impresión permanente o borrrable por cualquier medio, cabiendo la posibilidad de que el bordón del extremo de la cinta se realice hueco y en él se instale, en forma
80. separable, el medio impresor o escritos, completándose el dispositivo con cualquier medio idóneo para su manejo, tal como cadena o medio flexible similar.

- Descritas suficientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente de
85. Introducción se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

90.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:



REIVINDICACIONES

261240

1ª.- Mejoras en los dispositivos arrolladores auto-  
95. máticos de cinta que se caracterizan en instalar el rodillo arrollador enlazado con el eje mediante un medio elástico, preferentemente en hélice o espiral que establece un estado de tensión elástica entre ambos, tendiendo siempre a mantenerlos en la misma posición relativa, fijándose el  
100. eje, por sus dos extremos, en los de una pieza en forma de -U- de tal manera realizada que su parte central se mantiene paralela al rodillo y muy próxima al mismo.

2ª.- Mejoras en los dispositivos arrolladores automáticos de cinta, según la nota anterior que se caracterizan  
105. también en que la cinta se fija sobre el rodillo siguiendo la dirección de una generatriz de éste y previa rotación del mismo en el sentido de desenrollamiento en número de vueltas mayor que el de las capas de cinta que han de quedar arrolladas sobre el rodillo, dotándose al otro extremo  
110. de la cinta de un bordón transversal de mayor grueso que la separación existente entre la parte central de la pieza en -U- y el propio rodillo, actuando así este bordón como tope de arrollamiento.

3ª.- Mejoras en los dispositivos arrolladores automáticos de cintas, según las notas anteriores que se carac-  
115.



261249

terizan también en que el rodillo se dota en sus extremos de sendas piezas de diámetro algo mayor que el del rodillo sin tomar contacto con la rama central de la pieza en -U-, las cuales sirven como cojinetes para con el eje y forman las pestañas laterales del rodillo al que se fijan sólidamente, completándose el dispositivo arrollador con la disposición sobre la armadura en -U- de un asidero, preferentemente flexible de uno o varios elementos entrelazados o encadenados.

125. 4ª.- "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS ARROLLADORES AUTOMÁTICOS DE CINTAS".

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.

P. A. de  
D<sup>a</sup> MERCEDES SOLA y SARQUE y  
D<sup>a</sup> CARMEN PASALÓDOS MIR ALLES

